



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA UNIDAD DE CLIMATIZACIÓN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO “CASA DÍAZ CASSOU” SEDE DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La Secretaría General de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social se encuentra ubicada en el edificio administrativo “Casa Díaz Cassou” en la calle Santa Teresa, 21 30005 Murcia, sede de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, en cuyas dependencias se desarrollan las actividades encomendadas conforme al marco legal establecido en su Decreto nº 180/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social.

El sistema de climatización de la Secretaria General de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social integra un conjunto de equipos de refrigeración para la producción de frío y calor que satisfacen las necesidades de las diferentes plantas de su conjunto y, garantizan las condiciones ambientales generales del edificio y los espacios de pública concurrencia. Por ello, la necesidad de mantener las temperaturas adecuadas en las diferentes estaciones del año en los despachos y salas donde se llevan a cabo sus actividades.

La Secretaria General de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social cuenta con trece unidades de climatización cuyas características están ya al límite de su vida útil alcanzado mínimamente los parámetros exigibles, sus reparaciones, entre ellas, las cargas de gas refrigerante por fugas y reposición de elementos están siendo cada vez más costosas. La rotura definitiva de una de las unidades de la planta baja, sin posibilidad de reparación, precisa su sustitución por un equipo nuevo de similares características actualizadas por las mejoras tecnológicas en la climatización y el transcurso del tiempo desde su instalación, con mayores prestaciones, seguridad y rendimiento, así como de un importante ahorro de energía eléctrica, reducción de ruidos y más respetuosa con el medio ambiente. Para acometer este contrato no se cuenta con medios propios ni personales para abordar su objeto.





2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en servicio de una unidad de climatización de condensación con bomba de calor con tecnología inverter, para su integración y conexión en el sistema de climatización de la Secretaria General de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social.

2.1. Características técnicas del suministro

La unidad de climatización con bomba de calor debe contar con al menos las siguientes

Características:

Prestaciones:

Potencia frigorífica nominal de 28,4 kW.

Potencia absorbida de refrigeración 8,7 kW.

Potencia calorífica nominal 29,8 kW.

Potencia absorbida de calefacción 8,1 kW

Circuito Frigorífico:

Número de compresores 1

Número de circuitos 1

Carga base de gas kg 9,0

Conexión Frigorífica línea de líquido 5/8

Conexión Frigorífica línea de gas 1 1/8

Longitud máxima entre unidades m 50

Desnivel máxima entre unidades m 20

Unidad Exterior:

Caudal Aire Exterior metros cúbicos/hora 7.600

Presión estática disponible nominal Pa 50

Niveles Sonoros:

Potencia Sonora DBA 89

Presión Sonora a 5 metros DBA 67





Límites de funcionamiento:

Rango de temperatura exterior de refrigeración 20-46

Rango de temperatura exterior de calefacción -6--24

Datos Electrónicos:

Alimentación (50 Hz) ° C 400.3+N

Intensidad máxima operativa A 23,5

Dimensiones y Peso:

Dimensiones (largo x ancho x alto) mm 1.750 x 1.057 x 662

Peso neto kg 292

Dada la característica de sustitución del equipamiento debe tener unas dimensiones

(Alto x ancho x largo): 1.750x1.057x662 mm.

Características técnicas semejantes o similares al modelo CCHBA1001 de la firma HITECSA.

Debe integrar:

Modos de funcionamiento: frío y calor y auto.

Termostato formado por una terminal de interfaz usuario instalado en el ambiente, y una placa de entradas y salidas (µPC) ubicada en la unidad exterior.

Visualización de modo de funcionamiento, temperatura programada, temperatura ambiente, días semana, modo, consignas, alarmas, etc.

Control de 2 etapas de resistencia eléctrica, válvula de calor.

Modificación de los parámetros de funcionamiento.

Programación horaria semanal. Modo fase horaria.

Indicación tipos de alarma mediante códigos

Posibilidad de utilizar como control centralizado de hasta 15 máquinas.

Opcionales disponibles: tarjeta reloj para programación horaria.

Tres niveles de acceso a la modificación de parámetros: usuario, mantenimiento y fabricante.

Histórico de alarmas.





Conjunto aislamiento antivibratorio mediante uso de silent-blochs, totalmente instalados y montados.

Soportes antivibratorios tipo goma Modbus RTU STP Conjunto de manómetros e indicadores de control.

Para su instalación y retirada del equipo existente se requiere:

Tubería PVC, alta presión serie 5" (125mm), con aislamiento tipo armaflex, incluidas bridas, manguitos, juntas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Tornillería en acero inoxidable.

Válvulas mariposa necesarias Wafer 5" DN150 con palanca, incluidas bridas, manguitos, juntas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Desconexión de la unidad enfriadora existente. Medios técnicos y mecánicos necesarios, incluidos de elevación, para la retirada y traslado a vertedero. Recogida y reciclaje del gas refrigerante existente.

Unidad de medios mecánicos necesarios, incluidos grúa de elevación, para descarga e instalación de nuevo equipo.

Todo el equipamiento a instalar será de reconocida calidad, atendiendo a su vez a la normativa legal y técnica en vigor, en cualquiera de los mecanismos, materiales y montajes.

Las calidades y aislamientos de todo el equipamiento deben corresponder con las características precisas de su instalación en exteriores en ambientes agresivos.

2.2. Características técnicas de la instalación

El equipamiento suministrado se ubicará en el área técnica exterior, situada en la azotea del edificio administrativo "Casa Díaz Cassou" de la Secretaria General de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social. El espacio para realizar la instalación es el ocupado actualmente por la unidad de refrigeración existente con unas dimensiones de 1.750x1.057x662 mm.

Todas las conexiones necesarias, tanto a la red de climatización y distribución existente, electricidad y sistema de control centralizado, para la puesta en marcha del equipamiento suministrado y su funcionamiento, serán a cuenta del suministrador.

Los trabajos de montaje y puesta en marcha se realizarán de forma programada y coordinada con la dirección del responsable del contrato designado por la Secretaria General de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social debiéndose compaginarse con el funcionamiento normal de las dependencias y servicios existentes, garantizando la seguridad laboral del personal.





2.3. Certificaciones y documentación

El equipo y todos sus elementos se entregarán con:

- Marcado “CE” o “UE”.
- Declaración de conformidad. Este documento estará redactado en la misma lengua que el manual de instrucciones original, acompañándose una copia en castellano.
- Manual de instrucciones. Redactado en la lengua del país de origen del equipo y otra copia en castellano.
- Un certificado del correcto funcionamiento del equipo dentro de los parámetros y características establecidas. -

2.4. Visita a las instalaciones

Aunque en la definición del objeto del contrato se aporta una descripción detallada de las características técnicas del suministro, debido a los condicionantes existentes en cuanto a la situación de las unidades de climatización que se encuentran alojadas en la azotea del edificio administrativo “Casa Díaz Cassou”, se hace muy recomendable una visita de inspección por parte de los posibles licitadores, para un conocimiento exacto de la dificultad que entraña el espacio donde debe instalarse el aparato de climatización, la limitación de este y la instalación física de las diferentes unidades existentes.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 136.3 LCSP, aquellas empresas licitadoras que lo deseen podrán solicitar, durante los dos primeros días del plazo otorgado para la presentación de las solicitudes, una visita guiada a fin de comprobar “in situ” el espacio donde deberá de instalarse la unidad de climatización para poder presentar la oferta de suministro e instalación adecuada a las necesidades reales.

Para ello, se convocarán visitas programadas para la supervisión del lugar donde deberá de instalarse la unidad de climatización que integra el objeto del contrato, que serán comunicadas por correo electrónico a los licitadores.

Para visitar las instalaciones, los ofertantes deberán dirigirse a:

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

Secretaría General de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

Calle Santa Teresa, 21 30005 Murcia

Tfnos. 968 357 865 / 375 708 / 375 280





4. PRESUPUESTO

El coste previsto para el suministro objeto del contrato es el siguiente:

Costes directos	Importe
Equipo de climatización	19.061,16 €
Servicio de grúa	1.000,00 €
Desmontaje equipo antiguo y retira a zona de reciclados	600,00 €
Total Presupuesto sin IVA	20.661,16 €
IVA (21%)	4.338,84 €
Presupuesto Base de Licitación	25.000,00 €

5. PAGO DEL CONTRATO

El contrato se abonará en un único pago, mediante la transferencia bancaria al nº de IBAN indicado en la factura emitida al efecto por el adjudicatario, y previa presentación de la correspondiente factura y conformidad por el responsable del contrato.

LA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR

Ana María López López

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

